GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 01/2017
DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
N° 43/2.016

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misione s, entre la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución N° 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABG. RAMON JAVIER FERREIRA MARTINEZ, con C.I. N° 3.674.560**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y por la otra la Firma **"ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO"**, representada para este acto por el **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO,** con **C.I. N° 1.203.999,** con **RUC: Nº 1203999-3,** domiciliado en la casa de la calle Emilio Cunas N° 107 c/ Mcal. Estigarribia de la ciudad de San Lorenzo – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente adenda al "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto de la Adenda

La Gobernación del Departamento de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el marco de la **Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 62 "Convenio modificatorio en Obras Públicas**" que reza: "*en caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista los cambios, siempre que se mantenga los precios unitarios del contrato Original, y que los trabajos complementarios o modificaciones sean acordados entre las partes.*----------

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que conjunta o separadamente, no excedan del 20% de monto y plazo Originalmente pactados y que no tenga objeto otorgar al Contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato"----------

CLAUSULA SEGUNDA: Modificaciones Específicas al Contrato.

Ambas partes acuerdan modificar el Contrato Inicialmente firmado, conforme al ***Art. 62 "Convenios modificatorios en Obras Públicas"***

La ampliación efectuada al Contrato será cuanto sigue:

Abg. Ramon Ferreira
Secretario General

Blas Antonio Lopez P
Ingeniero Civil

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITO DEL DEPARTAMENTO. LOTE 3 DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZU

ADENDAR

Longitud	ml	101
Ancho Empedrado	ml	8
Total	m2	808

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	COMPUTO	CANTIDAD		PRECIOS		
		UN	CONTRATO	ADICIONAL	UNITARIO	TOTAL CONTRATO	TOTAL ADICIONAL
1.1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m2	6.732,00	828,20	1.600	10.771.200	1.325.120,00
1.1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	m2	1.122,00	165,64	3.000	3.366.000	496.920,00
1.1.3	Cartel de Obra y monolito con placa de granito o marmol con las inscripciones correspondientes	gl	1,00	-	2.450.000	2.450.000	-
1.2	MOVIMIENTO DE SUELO						-
1.2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m2	5.654,00	828,20	2.000	11.308.000	1.656.400,00
1.2.2	Relleno y compactación de suelo base	m3	1.130,80	161,60	46.000	52.016.800	7.433.600,00
1.3	CORDON cordon escondido de hormigón prefabricado						-
1.3.1	Provisión y colocación de cordón de hormigón prefabricado 0,50*0,08*0,35	ml	1.496,00	202,00	43.000	64.328.000	8.686.000,00
1.4	EMPEDRADO						-
1.4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	m2	5.654,00	808,00	38.950	220.223.300	31.471.600,00
1.4.2	Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	m2	5.654,00	808,00	2.400	13.569.600	1.939.200,00

Abg. Ramón Ferreira
Secretario General

Blas Antonio López
Ingeniero Civil

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

1.4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m2	5.654,00	808,00	1.800	10.177.200	1.454.400,00
1.5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**						-
1.5.1	Relleno lateral de contención de cordón	m3	299,20	30,30	45.000	13.464.000	1.363.500,00
1.5.2	Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	m2	5.654,00	828,20	700	3.957.800	579.740,00
1.6	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**						-
1.6.1	Construcción de canal de P:B:C	m3	26,40	15,60	360.000	9.504.000	5.616.000,00
1.6.2	Excavación y retiro de material.	m3	42,00	23,10	43.000	1.806.000	993.300,00
1.7	**PONTILLON**						-
1.7.1	Excavación y retiro de material.	m3		25,92	43.000	-	1.114.560,00
1.7.2	Muro de P:B:C. incluye piso de Hº ciclopeo y terminacion con Hº.	m3		9,60	360.000	-	3.456.000,00
1.7.3	Loseta de Hº Aº de 0,12x 1x12	m3		2,60	1.650.000	-	4.290.000,00
	PRECIO TOTAL EN GUARANIES	**I.V.A. INCLUIDO**				**416.941.900**	**71.876.340**
							17,24%

CLÁUSULA TERCERA: Monto a ser ampliado

El monto ampliado es de GUARANIES SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (Gs. 71.876.340) con todos los impuestos incluidos. El monto ampliado no supera el 20% permitido en el Art. 62 de convenios modificatorios en obras públicas.----------

CLAUSULA CUARTA:

Todas las demás cláusulas del Contrato de Adjudicación Nº 43/2016, quedan como están inicialmente establecidas.----------

Alg. Ramon Torrejira
Secretario General

Blas Antonio Lopez P
Ingeniero Civil

Abog. Denis Hernán Molina Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 28 días del mes de enero del 2016.----------

ABG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Contratado
Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil